

MEMORIA  
PRESENTADA POR EL DIRECTOR  
DE LA LA  
**Biblioteca Municipal**  
AL PRESIDENTE  
DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL.

AÑO DE 1892.



GUAYAQUIL  
Imp. —  
Imprenta de V. Noboa,  
CALLE DEL TEATRO Num. 111.

## LECTORES.

---

De nada habrían servido todos los sacrificios del I. Concejo, por dotar á la Biblioteca de un local cómodo y hasta cierto punto elegante, de nada la adquisición de obras importantes y de las más modernas ediciones, de nada los arreglos de catálogos, reglamentos etc., y tantas otras mejoras que se han verificado en ese Establecimiento, si todo ello no hubiere servido para el fin que se deseaba: esto es, si el pueblo guayaquileño hubiese permanecido indiferente al llamamiento que se le hacía.

Mas, en ninguna ocasión como en la presente, ha demostrado ese pueblo cuan gratuita es la suposición de los que lo consideran como de espíritu puramente mercantil, avaro del tanto por ciento y sin más dios, ni más deleite, que el alza ó baja del cambio, las compras y ventas y el lucro de las especulaciones. El entusiasmo, la constancia y el número en que acude diariamente á la Biblioteca, le han sacado bien librado de tan calumniosa imputación, comprobando al mismo tiempo, que, ni han sido perdidos ni tampoco quedarán infructuosos los dineros y sacrificios del Municipio.

En Guayaquil hay grandísima afición á la lectura útil y provechosa (á lo menos tanto como en el Interior), pudiendo asegurarse también que hay muchos que leen y aprovechan; y si esta afición, no aparece como de las primeras entre las costumbres de este pueblo, es debido á que ella queda como absorbida, como cubierta por esa actividad comercial que tanto resalta sobre las demás.

Ha sido, pues, una atinada y provechosa determinación del I. Concejo, la de haber resuelto que se abriera de noche los salones de la Biblioteca; puesto que con ello ha proporcionado ocasión y facilidades de instruirse, á todos los que, si bien deseosos de hacerlo, no podían aprovechar en tan benéfica tarea sus ocios del trabajo cotidiano.

Para obtener una prueba de lo que aquí asevero, basta fijarse en la comparación que hago al fin de este capítulo, de solo tres meses de este servicio con todo el año anterior.

Por lo demás, si se compara el número de lectores de esta Bi-

bliblioteca con los de la Nacional de Quito, tendría Guayaquil fundados motivos de alegría y de esperanzas para el futuro: y digo motivos de esperanzas, porque, una vez comprobada la afición á la lectura puede confiarse en el mejoramiento del porvenir; puesto que, un pueblo que lee y que se ilustra, por una ley física ineludible tiene que progresar, que cambiar los malos elementos que impiden su moralización y perfeccionamiento.

Al Municipio toca, pues, no descuidar la reacción que ha iniciado, teniendo en cuenta, que el más importante bien que puede hacerse á los habitantes de una localidad, es el de proporcionarle elementos para su cultura y progreso: y entre estos, ninguno mejor que el de la educación.

### CONCURRENTES.

Del 2 de Enero al 31 de Setiembre 1892 (Antiguo local)	1073
Del 14 de Octubre al 31 de Diciembre 1892 (Nuevo local)	2655
	----
Total.....	3728

#### 1.ª Comparación.

En 1892, total.....	3728
En 1891, total.....	2558
	----
Diferencia á favor de 1892....	1170

#### 2.ª Comparación.

De Octubre á Diciembre (local nuevo).....	2655
En todo el año de 1891 .....	2558
	----
Diferencia á favor de los tres meses....	97



## CAMBIO DE LOCAL.

---

Necesario era el cambio de la Biblioteca á un local más apropiado, puesto que el que tenía hasta entonces, no servía ni para un simple depósito de libros. Fué, pues, mi más constante cuidado, al hacerme cargo de ella, obtener del Concejo que ordenara la ejecución de la obra; y para conseguirlo me dirigí privadamente á cada uno de los señores Concejeros, procurando vencer la resistencia que la angustiosa situación del Tesoro Municipal les hacía oponer.

El entusiasta doctor Fausto E. Rendón, por entonces Presidente interino del Concejo, y á quien al llegar á este punto de mi Memoria debo hacer cumplida justicia, fué el más decidido cooperador que encontré: tanto, que no vacilo en asegurar, que á su patriótica resolución se debe el cambio de local de la Biblioteca.

Resueito el cambio por el I. C., escogí para el efecto el antiguo local del Juzgado de Letras, indicado antes por don Miguel Valverde durante la época en que fué Bibliotecario, y agregándole para salones de lectura los de los Juzgados Civiles de las parroquias de la *Concepción* y *Bolívar*, que aunque independientes hasta entonces del primero, podía unirse fácilmente á él.

El arreglo comenzó en el mes de Julio y llegó á su término en los primeros días del de Octubre, debiéndose esta demora á que, por el mal estado del local escogido, hubo que cambiarle todo, desde el techo hasta el piso. Y tengo que advertir aquí, para ser igualmente justiciero que con el señor Dr. Rendón, que el conveniente arreglo y aun la misma conclusión de la obra se debe á U. señor Presidente, puesto que con el patriótico empeño que le es característico, acogió todas las indicaciones que se le hicieron sin vacilar en el gasto, una vez que lo creía indispensable para el buen resultado.

Así ha sucedido, en efecto, pues si el nuevo local de la Biblioteca no colma las aspiraciones del patriotismo, en un ramo hoy tan atendido por todos los países que se precian de cultos; sin embargo, tal como se encuentra, puede servir de base para mejoramientos constantes.

Para terminar lo relativo á esta sección haré la lista de los muebles adquiridos, recomendando al Ilustre Concejo que procure completar lo que aun falta para el servicio:

LISTA DEL MOVILIARIO.

- 2 Armarios grandes.
- 1 Mesita escritorio.
- 1 Mesa grande (3 metros) para centro en el salón de depósito.
- 2 Id. de dos metros.
- 9 Id. de metro y medio.
- 3 Escaleras para el servicio de la estantería.
- 3  $\frac{1}{2}$  Docenas sillas.
- 4 Atriles para libros.



# CATALOGOS Y ESTANTERÍA.

---

No puede concebirse siquiera el regular servicio de una Biblioteca, sin la existencia de los catálogos necesarios y sin la conveniente distribución por materias y tratados de los volúmenes que posee.

Por este motivo puse mi mayor empeño en formar dichos catálogos y en distribuir por secciones las obras que se me habían entregado á granel ó en un simple orden de número, á fin de poder regularizar el servicio.

Usted, señor Presidente, ó cualquiera persona medianamente instruida, sabe el trabajo que representa el arreglo de catálogos, por la calificación científica de las materias y por la conveniente distribución de los libros en la estantería de una biblioteca; así que, tanto por esto cuanto porque no pretendo hacer méritos propios con este Informe, me limitaré á indicar el método y orden que he observado en esos trabajos.

De los tres catálogos que he logrado formar, el uno es relativo á las materias, el otro á los autores y el último á obras y autores nacionales: observando en todos ellos el orden alfabético más estricto.

En cuanto al método, he procurado consultar la sencillez y la armonía con las pocas comodidades que me ofrecía el local; y así pues, he distribuido el primero en las siguientes secciones: *Literatura, Historia, Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Filosóficas, Religión, Ciencias, Artes y Oficios, y Medicina*; combinándolos con el arreglo de las obras en la estantería, de manera que, aún cuando en ésta están colocadas por orden estricto de porte y en el Catálogo por el de materias, sin embargo he logrado por medio de números y letras distribuidos con cierta relación, que á primera vista se sepa el estante, la hilera y lugar que ocupa cada obra: el Catálogo expresa, además, el número que en el orden general le corresponde á la obra, el formato, la edición, el lugar y el año en que ésta se hizo. En cuanto al segundo, es decir al de autores, lo he combinado con el de materias, agregando al nombre de cada autor el número ó números que á su obra ú obras les corresponden en éste; de modo que, con solo abrir

ambos catálogos y ver los números relativos, pueda saber una persona las obras que de cada autor hay en la Biblioteca.

Habiendo creado una sección, enteramente independiente de las demás dedicada á las obras nacionales, estoy arreglando también para élla un catálogo en que, por ser pequeño el número de aquellas, he mezclado, temporalmente, las materias con los autores.

Y digo *temporalmente*, porque como el caudal de obras de esta sección aumenta día á día y de un modo rápido, gracias al empeño con que me han correspondido los amigos á quienes me he dirigido, tanto del Interior como de la Localidad, y á la compra constante que de ellas fomento, creo natural asegurar que cualquier Bibliotecario que me reemplaze logrará formar un variado y valioso catálogo, que con justicia sea el más consultado de la Biblioteca.

Para ello confío en el patriótico apoyo del I. Concejo y en el entusiasmo de las personas que tanto se preocupan por esta labor.



# REGLAMENTO.

Cambiado el local de la Biblioteca y organizado el servicio de una manera adecuada al objeto, era indispensable la formación de un Reglamento que, con la ineludible firmeza del precepto, señalara lo obligatorio, diera forma á lo proyectado y marcara el límite de todas las atribuciones. Así, pues, me afané por arreglar el que ya U. señor Presidente conoce, puesto que á debido tiempo lo presenté al I. Concejo para que le otorgara la necesaria aprobación.

Según la letra de dicho Reglamento deben existir las siguientes secciones:

- 1.ª De obras en general,
- 2.ª De manuscritos, estampas y medallas,
- 3.ª De canges, y
- 4.ª De servicio público;

las que, con excepción de la 2.ª, he establecido ya, confiado en la buena disposición del Concejo para aprobarlo y en la acogida que tanto en la República como en el Exterior han merecido mis gestiones para conseguirlo.

También se ordena en él, el servicio por la noche y en los días feriados, aumentando para ello un ayudante y un portero: servicio que he establecido desde el mes de Octubre último, en que se abrió al público el nuevo local, apesar de que no se me ha concedido todavía el aumento del ayudante y portero referidos.

Se preceptua, igualmente, la formación de los siguientes catálogos:

- 1.º De obras extranjeras,
- 2.º De autores id.,
- 3.º De obras y autores nacionales;
- 4.º De periódicos extranjeros y nacionales, y
- 5.º De manuscritos, mapas, estampas y medallas:

de éstos, están ya casi concluidos los dos primeros y por concluir el tercero. Por lo que hace á los otros dos, he tenido que postergar su arreglo, tanto porque para el trabajo de compaginación de los periódicos se necesita mucho tiempo y cuidado, cuanto porque, la falta de

recursos ha impedido que pudiera establecer la sección á que se refiere el 5.º Catálogo.

Además de este Reglamento para la Biblioteca, he preseneado otro organizando el servicio de redacción de la *Gaceta Municipal* que, desde el año de 1883 en que la estableció nuevamente el inolvidable patriota don Federico Cornejo, se halla á cargo del Bibliotecario.

A ambos reglamentos les ha dado ya la primera y segunda discusión el laborioso Concejo que U. preside, hallándoles poco que observar; por lo cual creo que el que debe sucederle, podrá ponerlos en vigencia, á más tardar en los primeros días de Enero próximo.

Su aprobación es indispensable para regularizar el servicio de la Biblioteca.



## CANGES.



Creo, como ya tengo dicho y vuelvo á repetir ahora, que el cuidado de una biblioteca no solamente exige los gastos de conservación y cuidado de los libros que la componen, sino también y muy en especial, los de renovación y aumento conforme á las exigencias de los adelantos científicos de los pueblos.

Firmemente convencido de ésto me propuse entablar relaciones de canges con algunos de los principales establecimientos del ramo, tanto en la América española como en España misma. Al efecto dirigí circulares á todos los que me fueron conocidos, proponiéndoles cambios de obras nacionales, como un medio de propagación de las producciones científicas y literarias entre los distintos países donde se habla el castellano. Algunos correspondieron á mi solicitud, y desde entonces he procurado fomentar esas relaciones notablemente provechosas para la Biblioteca y para los autores nacionales, que logran de esa manera hacer conocer en los mejores centros de lectura sus trabajos literarios.

No me detendré á demostrar todas las ventajas de estos canges para los establecimientos que los obtienen, puesto que están al alcance de cualquiera persona que medite ligeramente sobre ello; pero sí indicaré al patriotismo de los señores Concejeros del próximo año, como uno de los ramos de mayor importancia para la Biblioteca, el relativo á lo que bien podríamos llamar el comercio de la inteligencia, á fin de que señalen una renta para sostenerlo y aumentarlo.

Las oficinas que tienen ya relaciones directas de cange con la Biblioteca son las siguientes:

Biblioteca del Instituto Nacional de Santiago.

Biblioteca Nacional de Costa Rica.

Oficina Internacional de Cange de publicaciones—Montevideo.

Oficina de Circulación y Canges de publicaciones de San Salvador.

Librería don Ulises R. Mosset de Santa Fé—República Argentina.

Consulado general del Ecuador en España—Sevilla.

“La República” de Santiago—Chile.

The Broklyn Library de Broklyn - New-York.

Con otras muchas hubiera podido adquirir esas mismas relaciones, á no ser porque el temor de la falta de fondos para el objeto, me impuso una prudente reserva á fin de no comprometer el buen nombre de un establecimiento nacional. Agregado á esto, la gran dificultad con que se tropieza para la adquisición de obras de autores ecuatorianos ó editados en el país, por el poco empeño que esos mismos autores y editores tienen de que circulen sus producciones.

Mucho adelantaría este ramo, y el Concejo prestaría un verdadero servicio á la Literatura ecuatoriana, con el regular y conveniente establecimiento de esta sección en la Biblioteca, ya que, por los empeños de su Tesoro no le es permitido organizar, por separado, una oficina de circulación y de canges, siquiera con los pueblos originarios de España.

Llamo, pues, la atención del Ilustre Concejo sobre este particular.



# ENCUADERNACIONES

## Y COMPOSTURAS.

Tanto por falta de cuidado cuanto por la vejez de las mismas obras, había en la Biblioteca un crecido número de ellas que exigía una pronta compostura á fin de poder evitar su completa destrucción. Compostura que era de lo más necesaria, puesto que las obras aludidas figuraban entre las mejores del Establecimiento, por la nombradía de sus autores, lo completo de sus ediciones y aun por haber pertenecido en su mayor parte á los esclarecidos guayaquileños, don J. J. Olmedo, don Vicente Rocafuerte y don Francisco J. Aguirre.

Además de esas obras en mal estado, había igualmente, una multitud de publicaciones á la rústica, que estando expuestas á dañarse, causaba su vista una desagradable impresión, contraria en todo á la que debe desearse en un establecimiento de la clase que nos ocupamos.

Para atender, pues, á estas exigencias, me dirigí al Concejo pidiéndole la autorización y los fondos necesarios para hacer las reparaciones indispensables.

Acogida por U. señor Presidente, con gran entusiasmo mi proposición é interpuesto su valioso apoyo á favor de ella, pude conseguir que se ordenara la obra y que se abriera licitación para obtener la más ventajosa propuesta.

En efecto se presentaron tres á concurso: de los señores R. Papaseit y C.<sup>a</sup>, V. Samuel Hernández y Rafael A. de la Cuadra, obteniendo la preferencia la de los señores R. Papaseit y C.<sup>a</sup>, por ser la que más ventajas y garantías ofrecía.

Esto fué á mediados de Junio y desde esa fecha hasta la que contamos, he obtenido el resultado siguiente:

Obras encuadernadas.....	230	volúmenes.
Id. compuestas.....	49	„
Total.....	279	„

Como estas reparaciones deberán continuar en todo el año entrante, puesto que son por término indefinido y solo atendiendo á los recursos del I. Concejo; creo poder asegurar, que antes de que éste concluya, habrá cambiado por completo el aspecto de la Biblioteca y asegurado larga duración á todas aquellas que estaban expuestas á desaparecer.

No terminaré lo relativo á esta parte de mi Memoria sin hacerle saber: que, conforme á la orden que U. personalmente me dió para separar de la Biblioteca aquellas obras inservibles y tan viejas y llenas de polillas, que solo se podían considerar como el criadero de esos animales tan perjudiciales á toda librería, he quitado del servicio hasta ciento sesenta volúmenes, cuya lista no inserto aquí, tanto porque U. la conoce cuanto haría fatigosa esta relación.

Sería de desear que el Bibliotecario que debe reemplazarme, no descuidara estas encuadernaciones y composturas.



## GALERIA DE RETRATOS.



Formada la Biblioteca, en su mayor parte, con los generosos donativos de muchas personas cuyos nombres apenas si son conocidos de los que tienen noticias de esos obsequios; debía el I. Concejo, como un acto de desagravio por el olvido de lo que nuestro más inspirado poeta llamó *un deber justo y grato*, hacer alguna manifestación que honrando la memoria de los generosos donatarios, sirviera también de estímulo para el porvenir.

Acogió, pues, mi indicación de formar una galería de retratos, compuesta únicamente de los donatarios y benefactores de la Biblioteca; autorizándome, al efecto para que los encargase á los EE. UU. de América, y, en elegantes marcos los colocara en los salones de lectura; á fin de que, á la vez que sirvieran de constante lección de patriotismo, fuesen también el mejor adorno de ellos.

La escasez de fondos del Tesoro Municipal, me ha impedido cumplir con esta decisión del Concejo, además de que, en cuanto á los retratos he encontrado grandes dificultades para conseguirlos: habiendo algunos, como los de don Ignacio Carbo y doctor Juan J. Plutarco Vera, que creo imposible su adquisición.

Como complemento de esta *Galería de retratos*, he proyectado escribir una pequeña biografía de cada uno de los personajes que en ella figuran y unos cuantos datos históricos sobre la fundación y marcha progresiva de la Biblioteca: todo compilado en un folletito que pueda ser obsequiado á las personas que visiten el Establecimiento, á fin de que conserven un agradable recuerdo de la manifestación de gratitud del Concejo á sus filántropos benefactores.

Como este es un pensamiento naturalmente simpático, puesto que se trata del cumplimiento de un deber de lo más satisfactorio; espero, fundadamente, que será llevado á cabo por cualquier bibliotecario que me suceda y que, los futuros concurrentes á la Biblioteca podrán ver prácticamente los empeños de la gratitud.

## CONCLUSION.

---

El deseo de hacer conocer al I. Concejo todas las reformas y ventajas obtenidas para la Biblioteca, debido á la solicitud é interés con que ha atendido este importantísimo ramo de la Instrucción Pública, durante el año que termina; me ha hecho extender en la relación de esta Memoria, más de lo que al principio creí: réstame, pues, para concluir, agregar una consideración que creo necesaria.

La obra en que ha emprendido el Concejo, no es de aquellas que puede abandonarse fácilmente, después de los primeros ensayos. Por lo mismo que su objeto es altamente civilizador y ajustado en un todo al progreso moderno, su necesidad se impone y su constante mejoramiento sigue la rápida marcha de los pueblos hacia la conquista de la civilización.

Las bibliotecas, en el estado actual de la sociedad, son tan indispensables á un pueblo activo, inteligente y progresista como el guayaquileño, que bien puede decirse, que á la manera que es imposible concebir un hombre instruido sin libros y sin educación, serían también inconcebibles los dictados de pueblo culto y civilizado que tanto aprecia Guayaquil, sinó pudiera presentar al concurso de la civilización alguno de esos centros de ciencia y de cultura, que forman el orgullo de los países más adelantados del mundo moderno.

Toca, pues, al I. Concejo, ya que ha acometido la empresa de establecer en Guayaquil una biblioteca pública, velar por su conservación y aumento; á fin de que, en no lejano tiempo, pueda presentar algo digno y adecuado al objeto que se ha propuesto alcanzar.

Estos son mis más ardientes deseos y la más legítima esperanza de la patriota metrópoli del Guayas.

César D. Villavicencio.

*Guayaquil, 31 de Diciembre de 1892.*